

Santiago, 28 de Agosto de 2020

HECHO ESENCIAL
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa pago de dividendo.

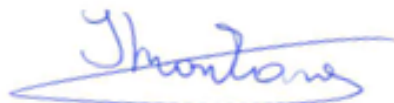
Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. lo siguiente en carácter de hecho esencial:

El Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”) el día 27 de agosto de 2020, en sesión extraordinaria, acordó distribuir un dividendo provisorio de la Sociedad, con cargo a las utilidades estimadas del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2020, por la cantidad de \$ 657.319.956.-, equivalentes a \$ 1,64329989 por acción, considerando un total de 400.000.000.- acciones suscritas y pagadas a esta fecha.

Por último, el Directorio acordó que el pago de los dividendos será realizado a partir del día viernes 25 de septiembre del 2020, a los accionistas que se encontraren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a esta fecha, mediante transferencia electrónica a las cuentas que previamente han informado los accionistas, a prorrata del número de acciones de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.